

Zeitschrift: Schweizer Revue : die Zeitschrift für Auslandschweizer
Herausgeber: Auslandschweizer-Organisation
Band: - (1975)
Heft: 15

Artikel: Suiza y la serpiente europea
Autor: [s.n.]
DOI: <https://doi.org/10.5169/seals-910846>

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. [Siehe Rechtliche Hinweise.](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. [Voir Informations légales.](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. [See Legal notice.](#)

Download PDF: 30.03.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

Sumario

	Pág.
Suiza y la serpiente europea	2
Persistirá la baja de los tipos de interés, según los banqueros suizos, y mejorará el ambiente bursátil	3
Noticias	4
Cocina	7
Un poema de Altolaguirre	8
Filatelía: los sellos raros	9
Checomp, o el chequeo médico en menos de hora y media	10

El Mensajero Suizo

El Mensajero Suizo. Núm. 15. Diciembre 1975
Revista mensual para las comunidades suizas en España

Director: Juan Carlos Mimblera

CONSEJO DE REDACCION:

Presidente: Leo Waldburg

Alfredo Roth

Rémy Chapatte

Rico Negri

Maqueta y Diseño gráfico: R.P.S.

General Perón, 26, 6.º Q
Madrid-20

Redacción:

Carretera de Burgos, Km. 9,400
Alcobendas (Madrid)
Teléfono 455 82 45

Imprime:

Brugel, S. A. Artes Gráficas
Antracita, 10-12
Madrid-5

D. L. M. - 23545 - 1974

Suiza y la serpiente europea

Se han incrementado durante los últimos meses los esfuerzos de las Autoridades Federales para una posible asociación de Suiza a «la Serpiente monetaria» europea, compuesta por Alemania, Francia, Bélgica, los Países Bajos, Luxemburgo, Dinamarca y Suecia. Los contactos en Bruselas a nivel del ministro de las finanzas han dado la impresión de que no hay mayores obstáculos por parte de los mencionados países al ingreso de Suiza, aunque todavía queden algunos problemas que discutir y resolver, los cuales no voy a analizar en estas notas; tampoco si es conveniente o no la asociación.

Quiero más bien hacer unas reflexiones sobre las implicaciones que este paso pudiera causar a nuestro país. ¿No corremos el peligro de tener que asumir obligaciones financieras y políticas? ¿Cuánto perderíamos de nuestra independencia económica y político-monetaria?

Nuestras autoridades han manifestado claramente que Suiza no puede asumir otros deberes que los técnicos y monetarios que la asociación propiamente exige. No estamos dispuestos a pagar un precio que vaya más allá de estos límites. Con ésto el Gobierno Federal ha hecho un claro desaire al Gobierno francés que quisiera condicionar la admisión de Suiza a la previa solución de cuestiones en materia fiscal y otras que afectan al secreto bancario. Está muy claro también, que una entrada en la comunidad de la Serpiente no entrañaría para Suiza obligaciones de integración alguna. El concepto inicial de la serpiente, es decir, servir de primer paso para una unión monetaria europea, ha sufrido una modificación importante y hoy se le ha dado más bien el carácter de instrumento para crear una zona de estabilidad monetaria entre países europeos de condiciones económicas más o menos idénticas. Suiza no entrará en un compromiso irreversible. No negamos que nuestro propósito es establecer

una relación permanente con todos los países socios, pero también queremos conservar nuestro derecho de salirnos del «Club» cuando las condiciones nos aconsejen tal medida, como, por ejemplo, si se produce un fundamental cambio en la composición de los países miembros. Igualmente queremos conservar la entera libertad de modificar posteriormente, si las circunstancias lo exigen, el tipo de cambio de nuestra moneda fijado en el momento de nuestra asociación.

Luego, el temor de que las intervenciones dentro del margen del 2-1/4 % fijado por la comunidad, podrían producir para Suiza una acumulación de monedas de los países de la Serpiente no parece justificado, ya que, en la práctica las intervenciones se producen esencialmente en Dólares. Por otro lado, Suiza se beneficiaría del «floating» colectivo frente al Dólar, lo que podría tener como efecto saludable la tan anhelada estabilización del Franco frente al Dólar.

En conjunto se puede decir que los recelos de que una asociación traería posteriormente obligaciones irresolubles no se justifica. La pérdida de cierta independencia en materia monetaria no debería pesar tanto, ya que los actuales miembros de la Serpiente son todos ellos países que practican una disciplina económica bastante avanzada y demuestran una clara disposición para cooperar entre sí.

Dr. ING. MARIO BIAZZI, S. A.

Quay de L'Arabie, 3 (Vévey)

Representante:

Guillermo F. Mallet, S. A.

Boix y Morer, 6

Teléf. 254 74 76

MADRID-3